

VIERNES, 29 DE DICIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 248

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2017-11387 *Información pública de la concreción de las condiciones del Equipamiento número 3.87 Mercado y Centro Cultural Dr. Madrazo.*

Por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander, con fecha 5 de diciembre de 2017, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 11.7.3.4 del Plan General de Ordenación Urbana de Santander, se ha adoptado acuerdo aprobando inicialmente y sometiendo a información al público por espacio de quince días, para que cualquier interesado pueda presentar la alegaciones que estime oportunas, la propuesta de Abastos Gestión, S. L. de establecimiento de condiciones específicas de ordenación del equipamiento 3.87 "Mercado y Centro Cultural Dr. Madrazo".

El expediente se encuentra a disposición de cualquiera que quiera examinarlo en la Planta 4ª del nº 3 de la calle Los Escalantes, Servicio de Urbanismo.

Santander, 11 de diciembre de 2017.

El alcalde accidental,
César Díaz Maza.

2017/11387